

- O bien, artículo 67.e) de la LCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá acreditar que el personal responsable de la ejecución del contrato dispone de formación profesional, de grado medio o superior, en "marketing" o publicidad o diseño gráfico, a cuyos efectos acompañarán documentos acreditativos o titulaciones (fotocopias compulsadas de los mismos).

— Empresas extranjeras comunitarias:

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64.c) de la LCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación en cada uno de los tres últimos ejercicios sea igual o superior al presupuesto del lote o lotes por el o los que liciten.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional: por alguno de los siguientes medios:

- Artículo 67.a) de la LCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá acreditar haber realizado, al menos, tres trabajos de características similares al objeto del contrato en los últimos tres años, para lo cual acompañará certificación del receptor y un ejemplar del trabajo realizado.

- O bien, artículo 67.e) de la LCSP.

Requisitos mínimos de solvencia: el licitador deberá acreditar que el personal responsable de la ejecución del contrato dispone de formación profesional, de grado medio o superior, en "marketing" o publicidad o diseño gráfico, a cuyos efectos acompañarán documentos acreditativos o titulaciones (fotocopias compulsadas de los mismos).

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- Fecha límite de presentación: 31 de agosto de 2009 hasta las trece horas.
- Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Unidad de Registro del Área de Gobierno de Economía y Empleo.
- Domicilio: Gran Vía, número 24, planta baja.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.

8. Apertura de ofertas:

- Entidad: Área de Gobierno de Economía y Empleo.
- Domicilio: Gran Vía, número 24, tercera planta.
- Localidad y código postal: 28013 Madrid.
- Fecha: 8 de septiembre de 2009.
- Hora: a las nueve y treinta.

9. Criterios de adjudicación: criterios valorables en cifras o porcentajes: baja en el precio de acuerdo con la fórmula señalada en el apartado 20 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

11. Portal informático donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: perfil del contratante: www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 27 de julio de 2009.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Economía y Empleo, Pilar Palacios de la Villa.

(01/2.848/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

ANUNCIO

Resolución de 29 de julio de 2009, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato número 300/2009/00639, denominado "Servicios de valoración de parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo,

según los porcentajes que figuren en la división horizontal, cedidas en derecho de superficie para la construcción de vivienda protegida a adjudicar por procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Patrimonio Municipal de Suelo.
- Número de expediente: 300/2009/00639.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: valoración de parcelas del Patrimonio Municipal del Suelo, según los porcentajes que figuren en la división horizontal, cedidas en derecho de superficie para la construcción de vivienda protegida.
- Lugar de ejecución: la ejecución de los trabajos será fuera de las dependencias municipales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: ordinaria.
- Procedimiento: abierto.
- Forma: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: importe total, 420.114,88 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 10.865,04 euros.

6. Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).

7. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
- Localidad y código postal: 28016 Madrid.
- Teléfono: 914 801 680.
- Telefax: 915 883 490.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 25 de agosto de 2009, hasta las trece horas.

8. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso):

— Artículo 64.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: se requiere que el volumen de negocio de la empresa en el último ejercicio sea, al menos, igual al doble del presupuesto base de la presente licitación.

— Artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los tres últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: será criterio de admisión el haber realizado al menos tres trabajos en los últimos tres años de objeto y cuantía similar al objeto del contrato, con certificados de buena ejecución.

— Artículo 67.b) de la Ley de Contratos del Sector Público: indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Requisitos mínimos de solvencia: deberá tratarse de una empresa de tasación inscrita en el Registro del Banco de

España como Sociedad de Tasación Homologada. El equipo encargado de la ejecución del contrato para la realización de los trabajos objeto de la presente licitación deberá estar formado por un equipo mínimo de ocho personas con el siguiente perfil:

- Un coordinador del equipo con titulación de arquitecto superior o ingeniero superior, que deberá acreditarse mediante la presentación de copia compulsada del título correspondiente. Este coordinador deberá acreditar tener una experiencia mínima de tres años en trabajos de valoración. Dicha experiencia deberá constar en el currículum vitae a presentar y acreditarse mediante certificado de la sociedad de tasación a quien presta servicios.
- Seis técnicos, con titulación mínima de arquitecto técnico, aparejador que deberá acreditarse mediante la presentación de copia compulsada del título correspondiente. Deberá acreditarse que los técnicos tienen una experiencia mínima de tres años en la realización de trabajos de valoración. Dicha circunstancia deberá constar en el currículum vitae de cada uno de los técnicos y acreditarse mediante certificado de la sociedad de tasación a quien presta servicios.
- Un administrativo con titulación mínima de graduado escolar o ESO, que deberá acreditar mediante la presentación de copia compulsada del mismo. Asimismo, deberá tener conocimientos informáticos a nivel de usuario del entorno "Windows" y del paquete ofimático "Microsoft Office", que deberá acreditar mediante el correspondiente diploma o certificado de la sociedad de tasación a quien presta servicios.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 25 de agosto de 2009, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: indicada en la cláusula 19 y apartado 12 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- 2. Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
- 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

10. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
- d) Fecha: El 18 de septiembre de 2009.
- e) Hora: A las diez.

11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula 20 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Apertura del sobre de criterios no valorables en cifras o porcentajes: día 7 de septiembre de 2009, a las diez horas, calle Guatemala, número 13, segunda planta.

12. Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

13. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 29 de julio de 2009.—La subdirectora general de Contratación y Asuntos Generales, Rocío Picón Rodríguez.

(01/2.905/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Resolución de 22 de julio de 2009, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, por la que se hace público el decreto de 9 de julio de 2009, de la delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, para convocar por procedimiento abierto el contrato número 711/2009/10536, denominado

obras de adecuación topográfica del ámbito en el entorno del Puente de Toledo. PU.01.14.3 (jardines del Puente de Toledo).

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Proyectos Singulares del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
 - c) Número de expediente: 711/2009/10536.

2. Objeto del contrato: obras de adecuación topográfica del ámbito en el entorno del Puente de Toledo. PU.01.14.3 (jardines del Puente de Toledo).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios.

4. Presupuesto base de licitación: 5.680.997,25 euros, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 146.922,34 euros (3 por 100 del presupuesto base de licitación, sin IVA).

6. Garantía definitiva: el 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Sección de Información Urbanística del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, planta baja.
- c) Localidad y código postal: 28016 Madrid.
- d) Teléfono: 914 801 680.
- e) Telefax: 915 883 490.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 29 de junio de 2009, hasta las trece horas.

8. Requisitos específicos del contratista:

— Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: dada la naturaleza de las obras, el contratista deberá estar clasificado en los siguientes grupos, subgrupos y categorías, según la normativa vigente y Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

- Grupo A, subgrupo 2, categoría f.

— Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:

- Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c).

Requisitos mínimos de solvencia: la solvencia se entenderá acreditada por aquellos licitadores cuyo volumen de facturación anual sea igual o superior al presupuesto del presente contrato.

— Acreditación de la solvencia técnica:

- Artículo 65 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado a).

Requisitos mínimos de solvencia: se deberá acreditar la ejecución de, al menos, tres obras de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo, debiendo acompañarse certificación de buena ejecución de cada uno de ellos.

9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de septiembre de 2009, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 22 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Departamento de Contratación del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- 2. Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta.
- 3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses como máximo a contar desde la apertura de proposiciones.

10. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.
- b) Domicilio: calle Guatemala, número 13, segunda planta, en la sala de juntas.